

## TC ABSTRACT

### I. Basic Project Data

▪ Country/Region:	PARAGUAY/CSC - Southern Cone
▪ TC Name:	Support for the creation of the National Tax Revenue Directorate (DNIT)
▪ TC Number:	PR-T1362
▪ Team Leader/Members:	LORA ROCHA, OSCAR (IFD/FMM) Team Leader; GONZALEZ DE FRUTOS, UBALDO JESUS (IFD/FMM) Alternate Team Leader; ZALIMBEN DEL CANTO, SIMON SEBASTIAN (CSC/CPR); ROMAN SANCHEZ, SUSANA (IFD/FMM); DIAZ GILL VIRGINIA MARIA (LEG/SGO); CORCUERA-SANTAMARIA, SANDRA (INT/TIN); DE LANDSHEER, MICHAEL (VPC/FMP); SEIGNEUR, JORGE MARIA (VPC/FMP)
▪ Taxonomy:	Operational Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	Consolidation program of the National Directorate of Income Taxes (DNIT) - PR-L1192
▪ Date of TC Abstract:	25 Mar 2024
▪ Beneficiary:	Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$200,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	36 months
▪ Types of consultants:	Individuals
▪ Prepared by Unit:	IFD/FMM - Fiscal Management Division
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	CSC/CPR - Country Office Paraguay
▪ TC included in Country Strategy (y/n):	No
▪ TC included in CPD (y/n):	No
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2010-2020:	Institutional capacity and rule of law

### II. Objective and Justification

- 2.1 The objective of this Technical Cooperation (TC) is to support the National Directorate of Tax Revenues (DNIT) in the process of functional integration of its customs and internal tax areas.
- 2.2 En décadas recientes, Paraguay ha tenido un buen desempeño macroeconómico, con un crecimiento promedio de 3.5% entre 2010 y 2023, por encima del promedio regional. Sin embargo, la volatilidad del crecimiento y la magnitud de los choques externos (pandemia y sequías entre 2019 y 2021) han planteado múltiples desafíos entre los cuales destaca la necesidad de elevar la recaudación tributaria (que representa solamente 10% del PIB). En este contexto, una nueva administración asumió la conducción del país en agosto de 2023; y entre sus primeras decisiones, mediante la Ley 7143 de agosto de 2023, tomó la determinación de crear la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), como ente autárquico y autónomo, unificando a la administración tributaria interna y a la aduanera.
- 2.3 Es en este marco que el Gobierno de Paraguay solicitó la preparación de una operación de préstamo para fortalecer la capacidad de generación de ingresos

tributarios del país, y a lograr una mayor facilitación del comercio. Así, la operación PR-L1192 – Programa de consolidación de la DNIT busca apoyar el proceso de establecimiento de la DNIT, dando continuidad y profundizando los esfuerzos de modernización de la administración tributaria apoyados por el Banco mediante otras operaciones (4671/OC-PR, 4667/OC-PR y PR-L1179). El programa PR-L1192 está preliminarmente estructurado en tres componentes:

- 2.4 Componente 1: Mejora de Capacidades Institucionales y Gestión del Talento Humano. Incluirá aspectos relativos a: (i) fortalecimiento de las capacidades institucionales de planificación, comunicación, gestión del cambio y estrategia de descarbonización; (ii) gestión integral del talento humano bajo un enfoque de desarrollo profesional e inclusión y (iii) Capacitación, incluyendo apoyo al Instituto Superior de Estudios Fiscales.
- 2.5 Componente 2: Procesos de Gestión Tributaria y Aduanera. El componente estará orientado a optimizar los procesos de gestión en distintas áreas de trabajo de la DNIT. Incluirá: (i) la mejora de procesos en el área de tributación interna; (ii) la optimización de procesos de gestión aduanera y (iii) el establecimiento y desarrollo de procesos transversales.
- 2.6 Componente 3: Plataforma tecnológica, datos y seguridad de la información. El componente incluirá (i) un Plan Estratégico de Tecnología de la Información, (ii) fortalecimiento de la plataforma tecnológica, que dinamice el ciclo tributario y aduanero; (iii) generación de sistemas específico o de módulos de los sistemas Marangatú y Sofía y (iv) estrategia de seguridad de la información (interna) y ciberseguridad (externa).

### III. Description of Activities and Outputs

- 3.1 **Component I: Apoyo al desarrollo de la visión estratégica de la DNIT.** Incluirá: (i) estrategia de mediano plazo para la integración funcional de las áreas de aduanas e impuestos internos; (ii) desarrollo de una estrategia de transformación digital de la entidad; y (iii) el intercambio de experiencias de integración de las áreas de aduanas e impuestos internos con otras administraciones tributarias de la región.
- 3.2 **Component II: Apoyo a la planificación y gestión.** Incluirá: (i) apoyo al desarrollo de un Plan estratégico institucional de la DNIT, que incorpore equidad de género e inclusión social y cambio climático; (ii) elaboración de términos de referencia (TdR) para una estrategia de gestión del capital humano de la DNIT, que incorpore equidad de género e inclusión; (iii) elaboración de TdR para análisis de la estructura de cargos, funciones, remuneraciones e incentivos; y (iv) estrategia para el desarrollo del Instituto superior de Estudios Fiscales.
- 3.3 **Component III: Apoyo a la optimización de procesos y gestión de la información.** Incluirá: (i) mapeo de macroprocesos en las áreas de aduana e impuestos internos; (ii) diagnóstico del estado de sistemas legados y desarrollo de una estrategia de actualización y eventual integración; (iii) propuesta de extensión de la factura electrónica; y (iv) estudio de factibilidad para la geolocalización de herramientas de control masivo de comercio.

### IV. Budget

Indicative Budget

Activity/Component	IDB/Fund Funding	Counterpart Funding	Total Funding
Apoyo al desarrollo de la visión estratégica de la DNIT	US\$50,000.00	US\$0.00	US\$50,000.00
Apoyo a la planificación y gestión	US\$80,000.00	US\$0.00	US\$80,000.00

Apoyo a la optimización de procesos y gestión de la información	US\$70,000.00	US\$0.00	US\$70,000.00
<b>Total</b>	<b>US\$200,000.00</b>	<b>US\$0.00</b>	<b>US\$200,000.00</b>

## **V. Executing Agency and Execution Structure**

- 5.1 Por tratarse de una CT de Apoyo Operativo, la misma será ejecutada por el Banco a través de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM), bajo la responsabilidad del equipo de proyecto, en el cual colabora la División de Integración y Comercio (INT/TIN).
- 5.2 Consistente con el Anexo II de las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-2629-1) la ejecución por parte del Banco se justifica debido a que la División de Gestión Fiscal tiene conocimiento y liderazgo apoyando a los países en el diseño y la implementación de reformas en la administración tributaria. Por su parte, INT/TIN tiene amplia experiencia y conocimiento en materia aduanera, en particular en lo que concierne a procesos, gestión de la información y gestión institucional. Asimismo, IFD/FMM tiene experiencia previa en la ejecución en Paraguay de CTs para el apoyo en el ámbito fiscal (PR-T1226 – Apoyo al desarrollo de la inversión pública y público-privada; PR-T1325 - Fortalecimiento de la gestión hacendaria en Paraguay; PR-T1338 – Política y Gestión Fiscal con enfoque de Cambio Climático y PR-T1348 – Apoyo a reformas en las áreas de ingresos públicos en Paraguay. El Banco, como organismo ejecutor de esta CT, podrá garantizar que los productos cumplan con los estándares de calidad adecuados. La responsabilidad del Banco como organismo ejecutor abarca la selección y contratación de consultores, los cuales tendrán términos de referencia con entregables y pagos por productos, en estricto cumplimiento con lo establecido en el Anexo II de la OP-619-4.
- 5.3 El Jefe de Equipo de la CT (FMM/CPR) llevará a cabo la supervisión de las actividades desarrolladas en el marco de esta CT.
- 5.4 Con respecto a las adquisiciones, está prevista la contratación de firmas y consultores individuales, y otros servicios de acuerdo con las políticas y procedimientos actuales de adquisición del Banco. Específicamente, la Sección AM-650 del Manual Administrativo “Fuerza Laboral Complementaria” se aplicará en el caso de consultores individuales, la Política para la Selección y Contratación de Empresas de Consultoría para Trabajo Operativo ejecutado por el Banco (GN-2765-4) y el de Directrices Operativas (OP 1155-4) para contratar servicios de consultoría de naturaleza intelectual y la Política de Adquisiciones Corporativas (GN-2303-28) para otros servicios.

## **VI. Project Risks and Issues**

- 6.1 El equipo de proyecto no anticipa riesgos altos en la ejecución del programa. Como riesgos intermedios se ha identificado una posible falta de involucramiento de funcionarios de contraparte de la DNIT. Ello será mitigado mediante el desarrollo de sesiones mensuales de seguimiento que contarán con la presencia de altas autoridades ejecutivas de la DNIT (gerencias Ejecutiva, de Impuestos Internos y de Aduanas). Adicionalmente, existe el riesgo de escasa colaboración entre las áreas de aduanas e impuestos en los casos en que se requiere el desarrollo de productos con enfoque integral. Este riesgo será mitigado mediante el involucramiento permanente de las partes participantes, así como de la Gerencia Ejecutiva de la entidad, que está encargada de los procesos transversales.

## **VII. Environmental and Social Aspects**

7.1 This TC does not have applicable requirements of the Bank's Environmental and Social Policy Framework (ESPF).